

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2014

EVALÚA INE ASUMIR ELECCIÓN INTERNA DEL PRD

El Instituto Nacional Electoral (INE) puso condiciones para organizar la elección del dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del sol azteca. Tras confirmar una reciente reunión con Lorenzo Córdova, presidente del INE, y con la consejera Pamela San Martín, el perredista detalló que el organismo electoral está elaborando reglas sobre su eventual injerencia en elecciones internas de partidos. “Hay una dificultad de carácter legal porque en el presupuesto que se aprobó para el INE no está considerado este rubro de organizar elecciones a partidos políticos. Vamos a buscar una fórmula que permita que ellos tengan el recurso que van a erogar en nuestra elección y que tengan como recuperarlo”, detalló. Por su parte, en un acto celebrado en el Palacio de los Deportes, ante más de 20 mil simpatizantes, la corriente Izquierda Democrática Nacional, encabezada por René Bejarano, conformó ayer un frente contra la permanencia de Nueva Izquierda en la dirigencia nacional de ese partido y a favor de la candidatura de unidad encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas. En entrevista, Bejarano insistió en que existe peligro de división si Nueva Izquierda permanece en la dirigencia y se manifestó a favor de que el INE organice la elección interna. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, DANIEL VENEGAS)

GOBERNADORES, FUERA DE ÓRGANOS ELECTORALES: AUREOLES CONEJO

Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió que los grupos parlamentarios, antes de entrar a las discusiones de las leyes en materia de telecomunicaciones y energética, formulen un llamado a los congresos de los estados, a fin de que armonicen su legislación para que se integren los Órganos Públicos Electorales Locales (Oples) y así evitar que los gobernadores tengan dominio sobre las estructuras encargadas de organizar los comicios. Aureoles Conejo lamentó que todavía existen resistencias por parte de algunos gobernadores para entender que el Congreso de la Unión aprobó una reforma electoral que va a terminar con la intervención desmedida de los funcionarios para favorecer a candidatos o a partidos políticos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JUAN ARVIZU)

INCONFORMA A PAN Y PRD PROYECTOS DE REGLAMENTOS DEL INE

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) expresaron a consejeros electorales su desacuerdo con las propuestas de modificación de los reglamentos del Instituto Nacional Electoral (INE). En particular, con la intención de cancelar las mociones entre oradores y disminuir las intervenciones durante los debates del Consejo General. Otra de las inconformidades tiene que ver con la pretensión de impedir a asesores de las representaciones, tanto de partidos como de los consejeros del Poder Legislativo, asistir a las reuniones de comisiones. Además, se plantea que los candidatos independientes tendrán lugar en la mesa del Consejo General y consejos distritales y locales sin voz ni voto, lo que para ambos partidos trasgrede todo principio. Lo anterior, luego de que el pasado jueves, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña informó que la Comisión temporal de reglamentos del INE avanza en la elaboración de las reglas y lineamientos que regularán las actividades del organismo, de acuerdo con la reforma político-electoral y sus leyes secundarias. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2014

ESTADO DE MÉXICO

PIDEN PAN Y PRD INDAGAR AFILIACIÓN DEL PRI EN NAUCALPAN

Los dirigentes estatales de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) pidieron al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) indagar las afiliaciones al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a las que son obligados policías y trabajadores del ayuntamiento de Naucalpan. “Nuestro equipo de abogados está checando jurídicamente cuál va a ser el procedimiento que vamos a seguir, pero indudablemente que estamos inconformes”, dijo Óscar Sánchez, líder del PAN, mientras que el perredista Juan Hugo de la Rosa señaló que estas presiones no son exclusivas de ese municipio. Por su parte, Agustín Ángel Barrera, representante del PRD ante el IEEM, dijo que presentarán denuncias ante la Mesa de Responsabilidades de la Fiscalía de Servidores Públicos de la Procuraduría estatal. En tanto, Luis Marrón, diputado panista, aseguró que iniciarán una denuncia ante la Contraloría mexiquense, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, NORMA GARCÍA)

QUERÉTARO

ALISTA CONGRESO DE QUERÉTARO PROCESO PARA REMOVER A ÓMBUDSMAN

El próximo martes, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Querétaro se reunirán para atender la sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de esa entidad en el sentido de reponer la elección del ómbudsman estatal, así como para detallar el proceso técnico mediante el cual se llevará a cabo. De acuerdo con Braulio Guerra, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados local, la LVII Legislatura acatará la resolución que comunicó el Tribunal. Explicó que con ello se restablecen los derechos del aspirante César Pérez Guzmán. Por su parte, Miguel Nava, actual titular de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), solicitó medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a fin de evitar que se le destituya. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, OLIVIA LARA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2014

EL TEPJF SE FORTALECE RUMBO AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

Derivado del acuerdo suscrito entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE), el martes 13 de mayo, se establecieron las líneas de colaboración a través de las cuales ambas instituciones desarrollarán trabajos y actividades conjuntas con miras al próximo proceso electoral federal para renovar la Cámara de Diputados. Con pleno respeto de la independencia y ámbito de competencia de cada uno de los organismos, acordaron realizar diversas acciones como proyectar y realizar estudios académicos e intercambiar información, objeto de este instrumento jurídico; planear y desarrollar cursos, seminarios, mesas redondas, simposios, diplomados, talleres y congresos; establecer proyectos, trabajos y actividades conjuntas en materia de justicia electoral y democracia; realizar trabajos específicos para la formación de personal altamente especializado en materia de Derecho Electoral, Derecho Procesal Electoral, sus ramas y disciplinas afines; formular, aplicar y desarrollar programas que permitan la asesoría técnica para el fortalecimiento de la cultura cívico-política nacional y de justicia electoral; intercambio, producción editorial, difusión y publicación de los materiales elaborados por los organismos, además de ejecutar tareas para la incorporación, institucionalización y sensibilización de la perspectiva de género. De esta forma, los integrantes de ambas instituciones refrendaron su compromiso con la consolidación de la democracia nacional y la adecuada implementación de las recientes reformas en materia político-electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM.MX)

ENTREGAN MEDALLA “DR. MANUEL VELASCO SUÁREZ” AL MAGISTRADO LUNA RAMOS

Francisco José Martínez Pedrero, presidente municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y Manuel Velasco Coello, gobernador de esa entidad, encabezaron la entrega de la Medalla al Mérito Sancristobalense “Dr. Manuel Velasco Suárez”, instituida por el ayuntamiento de esa localidad, a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como un reconocimiento por su amplia trayectoria y destacada labor. En la Sala de Cabildo de ese municipio, el gobernador resaltó la excelencia académica y la calidad como ciudadano de Luna Ramos, así como su trabajo y aportación a favor de México, Chiapas y San Cristóbal de las Casas. Por su parte, el funcionario del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país agradeció al gobierno chiapaneco por el reconocimiento que, dijo, tiene un significado especial para todas y todos los personajes que han trabajado con responsabilidad y compromiso para forjar un mejor municipio y estado. “Acepto esta presea, no por mis méritos, sino por lo que significa para mí la ciudad de San Cristóbal, por los recuerdos de mi familia, por las grandes amistades y el profundo gozo de ser chiapaneco”, expresó. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 1, REDACCIÓN; INTERNET: PÉNDULO DE CHIAPAS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2014

JUSTICIA INCLUYENTE IMPARTIDA POR EL TEPJF SALVAGUARDA DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Al resolver diversos asuntos relacionados con integrantes de las comunidades y pueblos indígenas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha emitido tesis y jurisprudencias que establecen criterios enfocados a garantizar la impartición de una justicia incluyente hacia este sector y salvaguardar sus derechos político-electorales. En ese sentido versa la resolución emitida el 3 de noviembre de 2011 sobre el caso de San Francisco Cherán, Michoacán, en la que el TEPJF determinó que la comunidad indígena tiene derecho a la elección de sus propias autoridades conforme a sus prácticas tradicionales, y que el estado debería armonizar sus leyes locales con la Constitución federal, así como con los tratados internacionales para tutelar las garantías de los habitantes de esta población. Esta sentencia sirvió de antecedente para la resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que en días pasados declaró inválidas las reformas a la Constitución de Michoacán en materia de derechos indígenas, reconociendo que los integrantes de la comunidad podrán presentar controversias constitucionales en contra de reformas a leyes estatales y federales que afecten los usos y costumbres de la población. (LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS.NET, ISMAEL GARCÍA)

PREVÉ GONZÁLEZ MORFÍN APROBACIÓN DE LEYES EN TELECOMUNICACIONES EN SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO

José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que el periodo extraordinario de sesiones para aprobar la ley en materia de telecomunicaciones será llevado a cabo en la segunda quincena de junio, mientras que la ley energética podría discutirse a finales de junio o principios de julio. Respecto de la modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para derogar la fracción XXXI del artículo 209 relacionada con el haber de retiro para los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que ese tema, junto con la corrección a un artículo relacionado con las coaliciones, tendrá que incluirse en alguno de los periodos extraordinarios próximos, “ya que son, digamos, temas accesorios, que a la hora que se apruebe la agenda del extraordinario tendrán que estar para poderlos tratar. Pero todo mundo sabe que los temas de gran envergadura, los que van a ser el motivo de la convocatoria son el de telecomunicaciones y el energético”, aseguró. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, BLANCA ESTELA BOTELLO)

PREOCUPANTE, LA SITUACIÓN ECONÓMICA: SINDICATOS

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT), el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (Stunam) y la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos coincidieron en que es preocupante la situación de la economía mexicana, por sus repercusiones en empleados, jubilados y pensionados, particularmente entre los que reciben “pensiones miserables”, que contrastan con las de “privilegio”. Antonio Vital, integrante de la coordinación nacional de la Alianza de Trabajadores de la Salud, lamentó la crisis económica y de empleo que hay en el país, la cual repercute en la seguridad social. Dijo que ante esto, se debe acabar con las pensiones y salarios de privilegios, tema que ahora se pone de relieve, dijo, con los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero que también se presenta en los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA GÓMEZ MENA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2014

CONTROLA MADERO MUÑOZ COMISIÓN PERMANENTE DEL PAN

Gustavo Madero Muñoz, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), tomó control total de ese instituto político al integrar la Comisión Permanente, órgano rector del blanquiazul encargado entre otras cuestiones de la aprobación de candidaturas, colocando a su grupo en 38 de los 40 lugares en disputa. En la Comisión, el equipo de Ernesto Cordero, ex aspirante a la dirigencia panista, obtuvo sólo dos posiciones con las senadoras Adriana Díaz Lizama y Adriana Dávila Fernández, quienes entraron a propuesta del Consejo Político Nacional (CPN). Madero Muñoz propuso (por facultad reglamentaria) a 27 panistas para formar parte de la Comisión Permanente y 13 fueron formuladas por el Consejo Político. En entrevista, Madero Muñoz defendió la integración del órgano: "Hay una diversidad expresada con los votos que es muy representativa". Entre los nombramientos de Madero destacan: Josefina Vázquez Mota; Juan Molinar Horcasitas; su ex coordinador de campaña Marko Cortés; el asambleísta Federico Döring; el jefe delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero; la alcaldesa de Monterrey, Margarita Arellanes, y Miguel Ángel Yunes Márquez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

TRAZA PRD RUTA PARA PERIODO EXTRAORDINARIO

Miguel Barbosa Huerta, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, estimó que la aprobación de la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones debe darse en un periodo extraordinario de sesiones del 11 al 13 de junio próximo, aunque éste coincida con el Mundial de fútbol. Además, pese a que se empalmarían los trabajos del eventual periodo extraordinario con las deliberaciones en comisiones en materia energética. Barbosa señaló que la ruta que se debe seguir para telecomunicaciones es abrir los trabajos en el Senado de las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, Radio, Televisión y Cinematografía, y Estudios Legislativos. Desde la próxima semana deberá reinstalarse el trabajo en comisiones y ocuparse en los primeros 10 días de junio, afirmó el legislador, a fin de que la Comisión Permanente del Congreso convoque el día 10 al periodo extraordinario para telecomunicaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU)

CADA INICIATIVA AVALADA EN SAN LÁZARO EN 2013 COSTÓ 90.4 MILLONES DE PESOS

En 2013, año en que se consolidaron las principales reformas promovidas por el presidente Enrique Peña Nieto, cada una de las 77 iniciativas aprobadas en San Lázaro costó 90 millones 400 mil pesos, mientras que las 32 sesiones tuvieron un costo de 217 millones 525 mil pesos. De acuerdo con la Cuenta Pública de ese año, la Cámara de Diputados ejerció un presupuesto de 6 mil 960 millones de pesos para cumplir su principal objetivo: formular, discutir, analizar y, en su caso, aprobar iniciativas de ley. Con esos recursos se realizaron 32 sesiones ordinarias, solemnes y de Congreso General, en las cuales se presentaron 365 propuestas legislativas. De estas últimas, se aprobaron 77, se desecharon 224 y quedaron pendientes por dictaminar 64. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ISRAEL NAVARRO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA

Sin pudor alguno, el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, se quitó la facha de cacique, pero no los modos. Desde la oposición, lo ven como un priísta que tiene dudas de la capacidad electoral de la estructura de su partido y por esa razón está metiendo la mano en los comicios del 6 de julio para la renovación de las alcaldías y el Congreso local, nos dicen. Una de las estrategias es la promoción personal en la portada de un semanario, que se replica en espectaculares por toda la capital del estado. Las dirigencias del PAN y el PRD han tomado nota para llevarlo a los tribunales electorales, nos adelantan. ¿Cómo hará don Roberto para justificar tanto gasto en portadas y anuncios? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

A menos que haya una entrada secreta, en el Tribunal Electoral federal no se creyeron aquello de que los Magistrados trabajan de sol a sombra, pues dicen que a la mayoría ¡no se le ve después de la comida! Quienes sí tienen que checar tarjeta aseguran que, salvo Flavio Galván, es común que sólo cuando hay sesión los juristas regresen a sus oficinas por la tarde. A ver qué dice al respecto el magistrado Salvador Nava, quien justificó sus salarios generosos asegurando que suman 60 horas de trabajo a la semana. Y si llegara a decir que es porque suele llevarse el trabajo a casa, por favor, pregúntenle: ¿a qué hora disfruta la cancha de tenis que se mandó construir tras llegar al cargo? (REFORMA, NACIONAL, P. 14, F. BARTOLOMÉ)

REVISTAS

ATRIBUCIONES DEL NUEVO INE/ MIREILLE ROCCATTI

Al mencionar algunas de las reformas a la normatividad en materia electoral, la columnista escribió: “Se realizaron diversas adecuaciones a la Ley Orgánica del Congreso General referentes a la Iniciativa Ciudadana, la Iniciativa Preferente, a cargo del Ejecutivo federal, y de la difusión e información de las actividades del Congreso. Éste es un tema de gran trascendencia, ya que establece todo un procedimiento de impugnación por parte de los ciudadanos, en caso de que no se admita a trámite. En este procedimiento, interviene la Cámara de origen o de recepción de la iniciativa, el INE como verificador del porcentaje obtenido y, por último, el Tribunal Electoral, como órgano ante quien se impugna la resolución del INE”. (SIEMPRE!, P. 28-29, MIREILLE ROCCATTI)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2014

UN ABSURDO, REFORMAR LA NUEVA LEY ELECTORAL/ PABLO JAVIER BECERRA

Pablo Javier Becerra, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, aseguró que con la reforma en materia político-electoral no se cumple el objetivo planteado durante su discusión en el sentido de disminuir el costo de las elecciones. Al respecto, aseguró: “En 2015 y en 2018, más que ver un abaratamiento de las elecciones, lo que veremos será un aumento del presupuesto que demandan tanto el INE como los institutos locales electorales ahora convertidos en Oples, así como el Tribunal y los tribunales electorales locales, y si el haber de retiro se mantiene, es obvio que esto impactará sobre el presupuesto que demande el Tribunal Electoral. El especialista recordó que como parte de las leyes secundarias “se hizo una pequeña reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para introducir nuevas Salas. Habrá una Sala Regional Especializada, además de las cinco Salas Regionales y la Sala Superior. De igual forma se aprovechó esta reforma para introducir, medio de contrabando, el tema del haber de retiro para los magistrados de la Sala Superior, que dio lugar al debate de las últimas dos semanas y que de hecho ha opacado el debate sobre los otros temas, sobre los temas sustanciales de las otras leyes”. (SIEMPRE!, P. 20-23, PABLO JAVIER BECERRA)

LA REPÚBLICA/ SANDWICHITOS Y CORRUPTELAS/ HUMBERTO MUSACCHIO

Al referirse al tema del haber de retiro para los Magistrados electorales, el autor comentó: “Cuando los jueces tienen más amor por el dinero que por la justicia, en forma automática se hacen indignos de su ejercicio. Es el caso de algunos Magistrados —¿o son todos?— del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes han desbarrado ante lo que consideran un golpe a su muy gordo bolsillo”. Agregó que: “Resulta escandaloso que el magistrado electoral Salvador Olimpo Nava diga que tiene tanta chamba que apenas si le da tiempo de comerse un sandwichito de atún, cuando el Tribunal al que pertenece cuenta con una cocina atendida por los mejores chefs, con menús variados y una cava que ya la quisiera cualquier sibarita para un domingo. En la misma línea, el también magistrado Flavio Galván, irritado ante la renuncia obligatoria a sus haberes de retiro, salió a decir que éstos eran una ‘garantía para la sociedad’, porque ‘de no existir una pensión (la grandota que no pudieron aceptar) se induce a los funcionarios públicos a la corrupción, a la farsa, al fraude a la ley’, en cambio, ‘si el magistrado tiene asegurada su vida digna desde el punto de vista económico, no estará pensando en corruptelas’. Y en esa lógica galvanizada, como no tenían ni tendrán los haberes prometidos, el ciudadano puede pensar que estos Magistrados sí piensan en corruptelas. ¡Autogol, don Flavio!”. (SIEMPRE!, P. 46-47, HUMBERTO MUSACCHIO)

DÍAS DEL FUTURO MUY PASADOS

En un cartón se menciona: “Luis Videgaray anunció que dentro de 30 años vamos a disfrutar la bonanza económica que se nos ha venido prometiendo desde hace 30 años. Como no tenemos ninguna razón para no creerle, he aquí una probadita de lo maravilloso que será el país en el año 2044”. En una de las imágenes se lee: “Como de costumbre, la revista Forbes anunciará a los mexicanos más afortunados, pero el número de mayo de 2044 traerá una sorpresa”. En seguida se muestra la portada de la hipotética publicación, en la que se observa que el artículo principal se titula “El hombre más rico de México” y muestra a “El nieto del magistrado Luna Ramos”, de quien se dice: “Heredó el haber de retiro de su abuelo”. (PROCESO, P. 82, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2014

SALA MONTERREY

INCONSTITUCIONAL, EXIGIR 5% DEL PADRÓN PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: SALA MONTERREY

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que es inconstitucional exigir a los candidatos independientes el apoyo de 5% del padrón electoral para permitir su registro. Dicho criterio relevante fue emitido al resolver diversas impugnaciones promovidas por dos ciudadanos que buscaban ser registrados como candidatos independientes a la presidencia municipal de Zacatecas y a quienes el Instituto Electoral de dicha entidad les negó el registro en razón de que no alcanzaron los porcentajes de respaldo establecidos en la ley; sin embargo, la Sala Regional determinó que esa exigencia se aparta de lo establecido en la Constitución. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)